



OF118-00125798 / IDM 100160  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 4 de octubre de 2018

Señor  
**EDUARD PELZER**

**Asunto: Respuesta a su comunicación**

Respetado Señor:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su comunicación, en la que manifiesta su preocupación por la situación del Pueblo Indígena Yukpa en la frontera con Venezuela.

Inicialmente, aprovecho para manifestar que el Estado colombiano, a través de sus diferentes instituciones, ha sido diligente en prestar asistencia a las familias asentadas en la ciudad de Cúcuta que se autoreconocen como integrantes de la comunidad Yukpa provenientes de la República Bolivariana de Venezuela. Por lo anterior, es preciso reiterar que la atención humanitaria brindada a esta población se enmarca en el respeto y garantía de los instrumentos internacionales que ha ratificado el Estado colombiano.

Finalmente, en consonancia con lo expuesto, el Gobierno Nacional reafirma su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, adelantando importantes esfuerzos que se han aunado internamente para enfrentar la crisis económica y social que padece Venezuela, animados por el espíritu de solidaridad que caracteriza a la región.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Reciba un cordial saludo,

**RAFAEL MAURICIO BLANCO LOZANO**  
Asesor